

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 25-STJSL-SC-2023.

San Luis, 17 de marzo de 2023.

VISTO: el expediente REQ 7115/23 gestionado por la Secretaría Contable, para la **“COMPRA DE MUEBLES”** con destino a distintas Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la correspondiente partida presupuestaria, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 20/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 10 de marzo de 2023.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, solo se recepcionó una oferta de la empresa MDF de DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL.

Que se tiene en cuenta lo expresado en el Informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, que obra en actuación 21600431/23.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 08-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 20/2023 llevado a cabo por la Secretaría Contable para la **“COMPRA DE MUEBLES”**, con destino a distintas Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 20/2023 a la Empresa MDF de MIGUEL ANGEL DERMECHKOFF, CUIT 20-26213814-4, por ser el único Oferente, y aclarando que para los ítems 1 y 2 se elige el modelo **“FRANCO”** según evaluación del requirente, todo por un total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS (\$ 959.062,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose la suma de PESOS OCHOCIENTOS

SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 876.474,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos de Oficina y Muebles, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial; y la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 82.588,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos de Oficina y Muebles, de la Actividad Central Coordinación de Políticas del Poder Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE